Fondo de Bienestar
Social y de capacitación
de la Contraloría General del Departamento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA	PROVIAJES Y TURISMO LTDA identificado con Nit. 807002897-6 representada legalmente por GIAMPIER ALCIDES SANCHEZ LEAL identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.090.390.432 de Cúcuta (Norte de Santander).
OBJETO DEL CONTRATO	"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES COMO PARTE DEL BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA LABORAL EN LOS XII JUEGOS NACIONALES DE EMPLEADOS DE CONTROL FISCAL CALI 2022 QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE CALI – VALLE DEL CAUCA."
CLASE DE ADJUDICACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA DEL CONTRATO	12 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	8 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR CONTRATADO	($ 42.900.000) CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.
SUPERVISOR	LINA MARÍA PEREZ PEREZ
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000032 del 1 de septiembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	000142 del 14 de octubre de 2022
FORMA DE PAGO	Total del valor del contrato mediante acta final, cuando el contrato se encuentre ejecutado en un 100%
PÓLIZA	**Garantía No. 460-47-994000058203**, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** el día trece (13) del mes de octubre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	14 de octubre de 2022

AMPAROS	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
			DESDE			**HASTA**		
			AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
Cumplimiento del contrato	10	$ 4.290.000	22	10	13	23	05	20
Calidad del servicio	10	$ 4.290.000	22	10	13	23	05	20
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	5	$ 2.145.000	22	10	13	25	11	20

Fondo de Bienestar
Social y de capacitación
de la Contraloría General del Departamento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACION FINANCIERA

Factura	Valor factura	Comprobante de Egreso No.	Fecha (DD/MM/AA)	Saldo
FE-1390	$ 42.900.000	00 00222	07/12/2022	0$

De lo anterior se concluye lo siguiente:

Valor inicial del contrato:	**$**42.900.000
Valor adición: (cuando sea el caso)	$ 0
Valor total:	**$**42.900.000
Valor ejecutado:	**$**42.900.000
Saldo a favor del contratista:	$0
Saldo a favor de la Contraloría	$0

Certificación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales
En relación a los aportes parafiscales, señalar que el CONTRATISTA, cumplió con la obligación del pago de los aportes parafiscales y se encuentra a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en los términos establecidos en inciso 2 y parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificados por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, según certificaciones aportadas por el Representante con cada factura remitida para pago.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Objeto Del Contrato	Ejecución
La contratación del servicio de hospedaje para los funcionarios de la Contraloría General del Departamento de Norte de Santander para desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales como parte del bienestar social y calidad de vida laboral en los XII juegos nacionales de empleados de control fiscal Cali 2022 que se desarrollará en la ciudad de Cali – Valle del Cauca.	100 %

CONSTANCIA
El CONTRATISTA Cumplió con el 100% del objeto contractual. De acuerdo con lo anterior, el Fondo de Bienestar Social y de Capacitación de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander pagó al CONTRATISTA la totalidad del valor pactado y por tanto no quedan saldos pendientes, el CONTRATISTA se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o

Fondo de Bienestar
Social y de capacitación
de la Contraloría General del Departamento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

reclamación que estos presenten directamente o indirectamente contra la ENTIDAD en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida con el presente.

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA
De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 del 2012, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes acuerdan liquidar de común acuerdo el contrato **No. SAMC-001-2022**, según los términos pactados en la presente acta y se declaran a paz y salvo por todo concepto en lo atinente a las obligaciones pactadas en el mismo.

Para constancia se firma en la ciudad de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

EL CONTRATISTA

PROVIAJES Y TURISMO LTDA.
R/L GIAMPIER SÁNCHEZ

EL FONDO DE BIENESTAR

LINA MARÍA PEREZ PEREZ
Supervisora

EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SILVA
DIRECTOR FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER